



## **La gestión de prioridades para la investigación universitaria. El caso de las políticas científicas estratégicas de la Universidad de Buenos Aires (1986-1994)**

Federico Vasen  
federico.vasen@gmail.com  
Universidad Nacional de Quilmes

### *Abstract*

La gestión de las actividades científicas en la universidad presenta complejidades específicas que derivan de la intersección de la lógica de las políticas científicas con la formas organizacionales propias de la universidad. En el presente trabajo discuto la posibilidad de establecer prioridades para la investigación universitaria desde el gobierno de la institución. Para ello, tomo el caso de la Universidad de Buenos Aires, entre 1986 y 1994. En ese periodo se llevaron adelante, sin demasiado éxito, iniciativas tendientes a este objetivo. Tras marcar los referentes teóricos y los lineamientos políticos de la conducción universitaria, me detengo en las características de las políticas implementadas. Finalmente, propongo hipótesis acerca de los factores que determinaron la imposibilidad de profundizar estas iniciativas. Sostengo que los mismos se relacionan con a) discusiones teóricas sobre política científica, b) la dinámica disciplinar de la ordenación del conocimiento y c) las características del gobierno universitario.

## 1. *Introducción*

El establecimiento de prioridades para la investigación es un recurso de larga data en la política científica. Si bien el modelo lineal clásico plantea que no sería necesario orientar la investigación básica por metas económicas, políticas y sociales, rápidamente esta preocupación se incorporó en la política científica. En el debate parlamentario estadounidense que dio lugar finalmente a la creación de la National Science Foundation a fines de la década de 1940, opositores al proyecto de Vannevar Bush como Harley Kilgore planteaban ya la necesidad de la orientación política de la investigación fundamental (Kevles, 1977). Más tarde, con la institucionalización de la Big Science, Alvin Weinberg (1962) planteó en la misma línea la importancia de complementar los criterios internos para la investigación científica con otros de tipo externo, que incluían consideraciones en torno al mérito social de las iniciativas científicas.

De cualquier modo, más allá de estos desarrollos, la investigación académica se mantuvo durante mucho tiempo dentro del marco del modelo lineal. Si bien surgieron iniciativas de priorización de la investigación, el modo de trabajo basado en la libertad académica no dejó de ser predominante. Elzinga y Jamison (1996) señalan que incluso dentro de instituciones con una misión ligada a la investigación aplicada como la NASA se instalaron este tipo de dinámicas. En este contexto, la universidad se postula como el último reducto para un trabajo académico realizado con mayor libertad y con menor necesidad de justificar su aporte a la economía y la sociedad. La compilación de Wittrock y Elzinga (1985) muestra en qué medida en los años '80 todavía se vivía con dificultad y resistencia la inclusión de criterios externos de evaluación de la actividad científica dentro de la universidad. Más tarde, los discursos en torno a la universidad emprendedora (Clark, 1998), retomarán la idea de una universidad focalizada en algunas áreas y cuya dinámica de investigación debe necesariamente coordinarse con los actores territoriales que pueden tener demandas técnicas y ofrecer compensaciones económicas.

En este trabajo retomo algunos apartados de mi tesis doctoral, defendida en marzo de 2013<sup>1</sup>. En ella me ocupé del surgimiento de las políticas científicas institucionales de la Universidad de Buenos Aires, entre los años 1986 y 1994. El equipo de gestión que organizó estas iniciativas discutió fuertemente la cuestión de las prioridades para la investigación universitaria y plasmó sus intenciones en instrumentos, fundamentalmente convocatorias orientadas de subsidios. En lo que sigue, presento el marco teórico que guió las políticas implementadas, a través del análisis del llamado documento de Inacyal, y luego describo las medidas diseñadas y la suerte de las mismas. El material empírico proviene de archivos documentales y de la realización de entrevistas semi estructuradas a actores clave del gobierno y la gestión universitaria.

---

1 La tesis se encuentra disponible en forma completa en <http://www.academia.edu/3140863/>

## 2. *Un inicio programático en la universidad normalizada: la propuesta de Inacayal*

En la Asamblea Universitaria celebrada entre los días 10 y 14 de marzo de 1986, Oscar Shuberoff es electo Rector de la UBA, tras veintidós años de autoridades designadas por el Poder Ejecutivo. La primera gestión de Shuberoff constituye un periodo particularmente rico en la vida universitaria. Se trata de un momento, en el que -continuando con algunas de las líneas que se habían trazado durante la normalización-, tiene lugar la búsqueda de una agenda propia para la universidad. Una vez regularizada la institución, la relación con el gobierno nacional se maneja con un margen de autonomía. Es decir, hasta el momento de la asunción anticipada de Carlos Menem en julio de 1989, hay una clara sintonía entre el gobierno nacional y la conducción de la UBA. De hecho, al dejar su cargo de rector normalizador, Francisco Delich asume el cargo de Secretario de Educación en el Ministerio nacional, garantizando un canal de diálogo permanente. En estos años, y a diferencia de lo que sucederá luego, el centro de las propuestas de reforma se dará al interior de la universidad, y no en la forma de condicionamientos externos desde las instancias de conducción nacional. Así, la agenda de la primera gestión de Shuberoff está marcada por diversas iniciativas de modificación del *statu quo* universitario impulsadas por el rectorado que encuentran resistencias dentro de las facultades, que, tras la normalización no necesariamente están en manos de decanos que respondan al mismo sector político-académico que el rector.

Por otra parte, se percibía también un vacío en la agenda universitaria tras la normalización, que ante la ausencia de un frente fuerte de conflicto externo, buscaba ser cubierto a través de propuestas endógenas. El proyecto central del radicalismo para la universidad estaba vinculado con la recuperación de las formas de gobierno reformistas y el establecimiento de una política menos restrictiva para el acceso y permanencia de los estudiantes. Pero no estaban claros los pasos a seguir a continuación, cuando estos objetivos estaban en buena medida logrados. Sentar las bases de una respuesta acerca de ese “¿Y después qué?” fue uno de los objetivos del encuentro en el refugio de Inacayal, cerca de Villa La Angostura, al que Shuberoff convocó al Consejo Superior en septiembre de 1986. Este encuentro se cierra con un documento programático, que aborda dos temáticas principales: la reforma, descentralización o regionalización de la UBA y la creación de una política científica. La primera cuestión ocupa 19 de las 35 páginas del documento, mientras que la segunda sólo cuatro. No hay duda de que la apuesta más fuerte estaba ligada al primero de los procesos, que preveía una reforma de la universidad en el marco de una reforma y redefinición más profunda de todo el sistema educativo formal. Sin embargo, por tensiones internas, no fue el proyecto de regionalización, sino el de una política científica institucional el que pudo concretarse en los años siguientes.

Mario Albornoz, que había asumido poco tiempo antes como Secretario de Ciencia y Técnica de la universidad, presenta en el encuentro, un breve documento titulado “Definición de una política científica”, en el que plantea algunos lineamientos para la gestión que recién comienza. El documento se abre indicando que la política científica de la UBA se basará en tres fundamentos. En primer término, se destaca la importancia de la ciencia y la tecnología

en la nueva sociedad pos industrial, en la que ha acaecido una “revolución tecnocrónica”. En segundo lugar, la intensificación de las actividades de ciencia y tecnología podría redundar en una mejora en la formación de los graduados, dotados de inquietud investigadora y deseos de búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad argentina. En tercer lugar, la propuesta se basa en la necesidad de revertir pautas imitativas que han caracterizado a la ciencia argentina y la han ligado a más a las modas internacionales que a las reales necesidades del país.

A nivel operativo, se proponía realizar un diagnóstico, que permitiera avanzar luego en una planificación. Sobre esta última cuestión, se señala que “la planificación no ha de ser compulsiva, ya que se respetará siempre el principio de la libertad académica, pero procurará orientar el grueso de los esfuerzos hacia objetivos que respondan a necesidades sentidas de la sociedad (...) El eje será la articulación de la investigación universitaria con la sociedad” (UBA, *Documento de Inacayal*, 1986: 33). A estos fines se crearán dos programas, uno de “investigación y desarrollo de la innovación” y otro de “investigación para el desarrollo social”. El primero se abocaría a vincular a los grupos universitarios con el desarrollo de ciencia y tecnología nacional, y prestará especial atención a sectores de punta como las biotecnologías. El segundo, por su parte, se focalizará en necesidades sociales, a través del estudio del impacto social del cambio tecnológico y promoverá la creación de equipos interdisciplinarios que sean capaces de capturar los aspectos culturales, sociales y psicológicos ligados a estas problemáticas.

El documento se cierra con algunos otros consensos conceptuales y operativos, entre los que se destacan: (i) revertir la tendencia al financiamiento de la ciencia en base a la oferta espontánea y focalizar en la demanda de conocimientos; (ii) crear un sistema de becas para estudiantes de grado para abrir nuevos grupos de investigación y ampliar los existentes, a la vez que impulsar las vocaciones científicas; (iii) impulsar la creación de una empresa de tecnología que asumirá una forma de sociedad de economía mixta integrada por la universidad, una cooperativa de docentes y empresas públicas y privadas; (iv) reconocer que si bien habrá una parte de la investigación básica no programable motivada por el deseo del conocimiento que deberá ser promovida, una parte de la investigación básica puede ser considerada estratégica por los objetivos a los que apunta, y puede ser planificada y estimulada prioritariamente; (v) reparar la discriminación histórica con respecto a las ciencias sociales y humanas, promoviendo su desarrollo e integración en equipos interdisciplinarios.

Por otra parte, si bien no estaba expresado públicamente en el documento, los protagonistas reconocen que existía en el proyecto de una política científica universitaria una intención particular relacionada con una “competencia” con el gobierno nacional:

Estuvieron todos de acuerdo.. No pude hacer una propuesta mejor... Coincidió con el sentir general decir que había que fomentar la investigación, crear becas, generar... yo no sé si lo llegué a decir pero mi espíritu es que la UBA debía recuperar márgenes frente al CONICET e independencia frente al CONICET. Esto lo sentían todos. Digamos el CONICET manejaba la investigación en la universidad. (Entrevista Secretario de CyT)

¿Cuáles eran las ideas fuertes? Recuperar la investigación en la universidad. Veníamos

de un periodo de gobierno militar, pero ya desde antes, de exclusión de la investigación en la universidad. Toda la época de 73-74, la época de las cátedras nacionales, la investigación sufría algunas incomodidades, la cosa política, la mucha politización, eso es por lo menos lo que decían los investigadores de las ciencias duras. Después vino la dictadura y ahí fue una política explícita, que se notó directamente en el presupuesto de ciencia y técnica asignado a la universidad, que pasó del 25-27% al 12% o al 8%, y toda esta idea los institutos independientes de la universidad, etc, etc. Si bien el CONICET en la dictadura militar creó unos institutos 90-100, una cifra muy importante y muchos -no todos- tenían dependencia doble, vos ibas al instituto y no tenía absolutamente nada que ver con la universidad, estaba a 50 km de la universidad, nadie sabía nada de la universidad. Entonces una política muy fuerte era recuperar la investigación en la universidad. (Entrevista 1, colaborador SECyT)

Es decir, más allá de los objetivos explícitos recogidos en el documento de Inacayal, relacionados con el contenido de una política científica, el impulso dado a la política científica por parte del rector respondía al interés de que la universidad retomara protagonismo frente al CONICET en las tareas de investigación científica. Más allá de la memoria de los años previos a 1966, cuando algunos espacios de la universidad se habían constituido como espacios de consolidación de actividades de producción de conocimientos, la vivencia era que la universidad tenía cada vez menos potestad sobre las actividades de investigación, incluso sobre aquellas que formalmente se desarrollaban en espacios que pertenecían a la universidad y al CONICET, pero que en la práctica estaban regidas por la dinámica de esta última institución. Por otra parte, la conducción del CONICET estaba en manos de un grupo del alfonsinismo diferente a aquel que dirigía la universidad (el primero ligado a partidos de izquierda alineados con el alfonsinismo y el otro más orgánico de la UCR) y entonces no sólo era cuestión de una reparación histórica, sino también de una disputa política de ese momento. Disputa política que se entroncaba además con la dimensión simbólica de la recuperación de la autonomía universitaria, propia del periodo de la normalización. La universidad, con su identidad democrática y autónoma recobrada, debe volver a hacer suyas las actividades de investigación que han sido apropiadas por "el Estado".

Volviendo a los lineamientos explícitos del documento, puede señalarse la centralidad otorgada en el texto del mismo a dos elementos que dan cuenta de la concepción teórica sobre la política científica que sostenían los autores del mismo. Me refiero a la cuestión de la definición de prioridades para la investigación científica y a la voluntad de revertir las "conductas imitativas". Estas dos líneas de pensamiento nos retrotraen a la discusión acerca de los sentidos de la relevancia. Ya el énfasis en la importancia de pasar de una política científica basada en la oferta espontánea a una basada en las demandas y necesidades sociales implica un posicionamiento muy distante de una política científica que considere la relevancia en una forma meramente internalista, es decir, librada a las decisiones de la comunidad científica. La referencia a necesidades sociales se vincula en algunos pasajes con la idea de comprender la relevancia de la investigación científica con relación a los objetivos nacionales, cuando por ejemplo se habla de vincular a los grupos universitarios con el desarrollo "de ciencia y tecnología nacional", y particularmente con la acepción de este sentido nacional que había estado ligada al Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo, es

decir, aquella preocupada por las consecuencias indeseadas de adoptar acriticamente las recetas de promoción de la ciencia emanadas de organismos internacionales. De ahí que el documento de Inacayal hable de "revertir las pautas imitativas" y de retomar "el pensamiento crítico que, en las décadas recientes, encarnaron hombres preocupados por colocar el esfuerzo científico-tecnológico al servicio del país". Se trata de las perspectivas que entienden la dimensión nacional, como se lo planteaba originalmente en los EE. UU., como una coordinación de esfuerzos entre distintas áreas del gobierno, sino un sentido nacional-autonomista, en la medida que se trata de reconocer la situación periférica y coordinar los esfuerzos para liberarse de la dependencia. En este último sentido nacional-autonomista se opone fundamentalmente a "colonial" antes que a "individual" o "sectario" (ver Vasen, 2011). A su vez, el documento de Inacayal incorpora a través del mencionado Programa de Investigación para el Desarrollo Social, lo que puede denominarse un sentido socio-ambiental de la relevancia, es decir, la preocupación por las consecuencias indeseadas del cambio tecnológico, que no había tenido una gran importancia en la agenda latinoamericana de las décadas de 1960 y 1970, pero que aparece también retomado en este documento en 1986 y en el último texto de Sabato (1983).

En síntesis, el documento de Inacayal retoma muchos de los ejes problemáticos de la política científica. Por una parte, se toma partido en función de una ciencia planificada, antes que una ciencia librada puramente a los intereses de los investigadores, si bien se señala que se "respetará la libertad académica". Por otra parte, se realiza un análisis sobre los distintos objetivos a los que podría servir una ciencia planificada, y se destaca la innovación tecnológica y el desarrollo social o aumento de la calidad de vida. A su vez, el documento reconoce la situación periférica de un país como Argentina y la necesidad de una política que tenga en cuenta el divorcio de los intereses locales que puede suponer la adopción acrítica de las tendencias internacionales en investigación y desarrollo. A todas estas complejidades propias de la política científica, el documento suma algunos -pocos- elementos ligados a la inserción de estas propuestas en una institución universitaria. Es decir, aquí puede rastrearse la intención de situarse en la intersección de las políticas científicas y las características concretas de las universidades. Al respecto, el documento de Inacayal aporta la idea fundamental de la vinculación entre docencia e investigación, que refuerza la identidad académica de la universidad, y la creación de las becas de estudiantes, como un espacio de impulso a las vocaciones científicas ya desde antes de la graduación. A su vez, si bien no en términos explícitos, la identidad democrática de la universidad se ve reparada frente al periodo dictatorial previo, al realizar una propuesta de una política científica endógena, que permita fijar internamente en la universidad las pautas de asignación de recursos<sup>2</sup>.

El documento de Inacayal constituye la presentación en sociedad de la política científica que la gestión de Mario Albornoz desplegará en la UBA, y que se extenderá hasta principios de 1994. Durante la misma se llevarán a cabo las acciones presentadas en el

---

2 Este foco en la dimensión de la política científica antes que en la dimensión universitaria puede estar vinculada con que las experiencias previas de gestión de Albornoz estaban ligadas fundamentalmente con espacios no necesariamente universitarios, como la CNEGH o la CSIC en España. Una omisión interesante en este sentido es la relativa al aumento de las dedicaciones exclusivas, que había sido siempre un punto clave de reclamo para el fortalecimiento de la identidad académica de la universidad.

documento, como el programa de becas para estudiantes, la implementación de los dos programas orientados de innovación tecnológica y desarrollo social y la creación de la empresa de economía mixta UBATEC. Pero también se implementarán muchas medidas que no estaban contenidas en este programa original, como por ejemplo la ampliación de las becas a los graduados, la implementación de un programa de equipamiento y otro de viajes internacionales, la institucionalización de un "premio a la investigación científica", la apertura de cargos docentes para ex-becarios o el ordenamiento y promoción de las vinculaciones de prestación de servicios y transferencia de tecnología con el sector público y privado. Se trató de ocho años de fuerte trabajo, en los que se sentó la estructura del sistema de ciencia y tecnología de la UBA que funciona hasta el día de hoy. En lo que sigue analizaré las características de solo una de estas iniciativas: el programa de subsidios. Elijo ésta en tanto es allí donde se manifiestan más fuertemente las dificultades y tensiones en torno a la "programación" de la investigación científica.

### 3. *El programa de subsidios UBACyT*

Si las becas fueron la política que mayores recursos movilizó, puede decirse que la creación del programa de subsidios UBACyT tuvo un impacto igualmente importante y continuado hasta el presente. En noviembre de 1986, cuando se abrió el primer llamado público a subsidios, la UBA inauguró una política vigente hasta hoy de otorgar a sus docentes interesados en realizar investigación subsidios para los gastos asociados a esas tareas. En esos comienzos, en los que era muy reciente el pasado dictatorial que había privado a las universidades de fondos para investigación, y los había concentrado en el CONICET, más allá de que el volumen de los recursos no fuera tan significativo, el valor simbólico que tenía que la universidad pusiera a disposición de todos sus docentes y no sólo de aquellos que pertenecían también a CONICET herramientas para llevar adelante tareas de investigación era enorme, ya que prácticamente no existían otras formas de financiamiento público para la ciencia académica más allá del CONICET.

En el periodo que abarca esta investigación, que coincide con la gestión de Mario Albornoz al frente de la Secretaría, se realizaron tres convocatorias a subsidios que derivaron en tres *programaciones*. Ya la idea misma de denominar a las convocatorias *programaciones* denota la intención por parte del equipo de gestión de la Secretaría de avanzar en la planificación de las actividades de ciencia y tecnología, a tono con los objetivos explícitos que se habían planteado en el documento de Inacayal. La primera programación fue lanzada a finales de 1986 y preveía proyectos de duración anual (Resolución 860/86). Esto se modificó en la segunda programación, lanzada en diciembre de 1987 que considera proyectos de hasta dos años de duración (Resolución 1963/87). En noviembre de 1990 se realiza una tercera convocatoria bienal, en la que se redacta un nuevo documento de prioridades (Resolución 973/90). Por último, a fines de 1993, se abre la cuarta convocatoria, con una duración trienal (Resolución 4969/93). Es decir, que en el periodo recortado para esta investigación, se planifican cuatro convocatorias de subsidios, pero llegan a ejecutarse solo tres, pues la última de ellas es lanzada solo unos pocos meses antes de la salida del equipo de Albornoz.

### Cuadro 1. Programaciones UBACyT (1986-1993)

Programación	Categoría de proyectos	Resultados de la convocatoria
Primera: 1987 (Resolución 860/86)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos Avanzados (grupos consolidados)</li> <li>• Proyectos Movilizadores (áreas de vacancia)</li> <li>• Proyectos de innovación tecnológica</li> <li>• Proyectos de desarrollo social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones 591</li> <li>• Financiados 449</li> </ul>
Segunda: 1988-1990 (Resolución 1963/87)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos Avanzados (grupos consolidados)</li> <li>• Proyectos Movilizadores (áreas de vacancia)</li> <li>• Proyectos de innovación tecnológica</li> <li>• Proyectos de desarrollo social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones 806</li> <li>• Financiados 506</li> </ul>
Tercera: 1991-1993 (Resolución 973/90)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos en áreas temáticas relacionadas con objetivos socioeconómicos</li> <li>• Proyectos libres</li> <li>• Proyectos especiales en temas prioritarios coordinados con el sector productivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones 755</li> <li>• Financiados 521</li> </ul>
Cuarta: 1994-1997 (Resolución 4969/93)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos en áreas temáticas seleccionadas</li> <li>• Proyectos en áreas libres</li> <li>• Proyectos inscriptos en los Programas Especiales de Investigación (PEI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones 1431</li> <li>• Financiados 856</li> </ul>

Fuente: UBA (2001), p. 28; modificado con información proveniente de las resoluciones citadas.

La preocupación por establecer prioridades para la investigación fue un tema nodal en el inicio de la política de ciencia y técnica de la universidad. Ya en el documento de Inacayal que comenté previamente, podían apreciarse las intenciones de programar o planificar la actividad científica. De la misma manera noté recientemente la preferencia por el uso del término *programación* para referirse a los resultados de las diferentes convocatorias<sup>3</sup>.

Al presentarse la primera convocatoria a subsidios, Shuberoff destaca principalmente que el trabajo que se realizó para la determinación de prioridades para investigación:

Me parece importante señalar que con esta resolución realmente estamos fijando un hito trascendente en la historia de la universidad. No me animo a decir más, que esta es la primera vez en la historia de la universidad, porque uno suele tener problemas cuando lo dice, pero creo que desde hace mucho tiempo no se fijan prioridades para la investigación científica. (...) En cada caso se establece una doble línea de entrada, de una parte hay una lista de áreas disciplinarias que interesa priorizar, y de otro una de las áreas problemáticas que se deben priorizar para atender a los objetivos. Creo que la estructura para empezar a andar es novedosa

3 Cabe destacar que el centro del debate en torno a la posibilidad de planificar la investigación y orientarla a fines socioeconómicos se da en el marco del programa de subsidios y no del de becas. Recién en 1993 se discute la posibilidad de que ciertas becas se enmarquen en los recientemente creados Proyectos Especiales de Investigación, lo cual genera suspicacias en los miembros del Consejo Superior (Actas CS nro 61, 28/4/92, fs 15120ss). Luego, en 1998, se crearon "becas orientadas" que fueron discontinuadas al poco tiempo (Res 1548/98).

e innovativa y cuenta por el procedimiento para su establecimiento con un amplio consenso del conjunto de la comunidad científica de esta universidad. Por lo tanto será un importante avance, en caso de aprobarse esta propuesta. (Actas CS nro 16, 12/11/86, fs 3229)

Por otra parte, el contexto de 1986 no sólo es relevante en el sentido de que la universidad prácticamente nunca ha establecido previamente prioridades, sino también en la medida en que lo hace luego de haber estado "sometida" al CONICET. El marco de recuperación de la autonomía universitaria, la identidad institucional democrática y la función de promoción de las actividades científicas, que he caracterizado como central en este primer periodo, configura entonces a la medida de determinar prioridades de investigación como un acto de soberanía. Así, ante la pregunta de un consejero acerca de si el trabajo de determinación de prioridades se está realizando en coordinación con el CONICET, el Rector responde que las universidades no deben coordinar con organismos externos para realizar esta tarea, aunque está abiertos al diálogo (Actas CS nro 10, 27/8/86, fs 1978).

Ahora bien, yendo a las características concretas de la planificación realizada, puede destacarse la existencia de dos subperiodos dentro del marco temporal estudiado. El primero está comprendido por las dos primeras programaciones científicas, y el segundo por tercera y la cuarta. Para el primer grupo de convocatorias se utilizaron los resultados de un estudio Delphi realizado durante 1986, que ahora comentaré, mientras que en la tercera y la cuarta, se trabajó ya con las prioridades que luego serían utilizadas para los Proyectos Especiales de Investigación, que estuvieron basadas a su vez en un documento titulado "Elementos para una política científica de la Universidad de Buenos Aires", que acompañó como anexo la Resolución 973/90.

### *3.1. Las listas de prioridades en la primera convocatoria*

En cuanto al primer ejercicio de programación, la Secretaría de Ciencia y Técnica realizó durante 1986 un ejercicio Delphi, que incluyó la consulta a más de 500 expertos sobre las prioridades que debían ser asignadas<sup>4</sup>. En términos generales, se afirma que "la promoción de las actividades de investigación y desarrollo se realizará bajo el concepto de 'investigación estratégica', en función de objetivos prioritarios" (Resolución 860/86, Anexo, punto 1). La definición de los mismos debía basarse en "la importancia intrínseca del tema, desde el punto de vista del desarrollo del conocimiento como de su relación con un objetivo socio-económico (...), la contribución a la docencia, la condición de soporte a otras disciplinas o simplemente la tradición académica de la Universidad" (Resolución 860/86, Anexo, pto 1). En cuanto a la filosofía de investigación estratégica que inspira la iniciativa, se afirma que "la metodología adoptada en 1986 intenta pasar de un sistema de investigación basado en

---

4 La metodología Delphi consiste en la elaboración de un cuestionario que es enviado a expertos, en el cual se realizan varias rondas que van confrontando los resultados obtenidos previamente y contraponiendo las opiniones de unos con los otros. Se originó durante la Segunda Guerra Mundial para predecir el desarrollo armamentístico y luego se extendió a campos más amplios de la política pública.

proyectos individuales, cuyos objetivos son fijados por los investigadores a un sistema de objetivos prioritarios, adecuando los objetivos a las demandas científicas, económicas, sociales y culturales de la sociedad (...) Siguiendo a la OCDE, una política de la ciencia no significa solamente una política para la ciencia (...) Ella debe ser considerada como un abanico de medios al servicio de otros objetivos" (Res 860/86, Anexo, pto 2.1). Al igual que en el documento de Inacayal se ve la intención de salir de un sentido internalista de la relevancia, y generar criterios que excedan a los mismos científicos y sus agendas disciplinares en la definición de una política científica, haciendo énfasis en objetivos que respondan a demandas sociales, económicas y culturales. El resultado de esta iniciativa no fue sin embargo tan auspicioso.

La primera programación científica diferenció entre cuatro tipos de proyectos: a) *Avanzados*, b) *Movilizadores*, c) *Especiales*, d) *Libres*. Los tres primeros tipos de proyectos se enmarcaban de alguna manera en áreas prioritarias, mientras los libres eran pura iniciativa del investigador. En el caso de los *Avanzados*, estaban dirigidos a grupos consolidados y las prioridades –que habían sido definidas en el ejercicio Delphi- eran amplias y fueron definidas en términos de disciplina, subdisciplina y especialidad. En total 136 especialidades, organizadas en 15 disciplinas fueron consideradas prioritarias. A diferencia de los *Avanzados*, los *Movilizadores* estaban dirigidos a áreas de vacancia, que según los expertos debían ser cubiertas por la investigación universitaria. En este caso, las prioridades alcanzaron a 41 especialidades organizadas en 9 disciplinas. Finalmente siguiendo lo planteado en Inacayal, los proyectos *especiales* estaban divididos en dos subprogramas: de Innovación y de Desarrollo Social<sup>5</sup>. Las prioridades no eran en esta oportunidad de tipo disciplinar sino de áreas-problema, contándose 9 en el caso de innovación y 5 –divididas en 36 subáreas- en el de desarrollo social. (Res 860/86, Anexo, pto 3)<sup>6</sup>. Cuando se observan la distribución final de los proyectos asignados encontramos que se otorgó financiamiento a 449 (76%) propuestas sobre un total de 591 presentaciones. De las financiadas, 327 (72,8%) correspondían a proyectos avanzados, 35 (7,8%) a movilizadores, 33 (7,7%) a especiales de desarrollo social, 20 (4,4 %) a especiales de innovación tecnológica y sólo 34 (7,7%) no estuvieron encuadrados en ninguna de estas categorías, sino que eran proyectos *libres* (UBA, *Programación UBACyT 1987*, p. 17-42).

---

5 Cabe señalar que estos dos proyectos especiales parecían en el documento de Inacayal que iban a ser el eje central de la propuesta de ciencia y tecnología, mientras en el documento de la convocatoria aparecen ya como un componente de menor envergadura.

6 Ejemplos de las líneas para proyectos avanzados incluyen por ejemplo "óptica y láser: a) metrología óptica, b) fotoprocesos, c) desarrollo de sistemas láser, d) interacción radiación-materia" o "antropología social: a) antropología urbana, b) antropología médica, c) antropología de la educación, d) antropología rural". En el caso de proyectos movilizadores: "Matemática: investigación operativa, b) probabilidad, c) lógica computacional, d) ecuaciones diferenciales ordinarias y parciales hiperbólicas: aplicaciones a cs. naturales, e) muestreo y diseño de experimentos". En el caso del proyectos especiales de innovación se destaca biotecnología, microelectrónica y desarrollos orientados al sector salud, mientras en el de desarrollo social problemáticas ligadas a la ocupación y el empleo, la educación, la democratización de la sociedad, la salud y el medio ambiente. (Resolución 860/86. Anexo, pto 3)

A primera vista todo el armado de la programación parece responder a la intención de orientar y priorizar cierto tipo de investigación, acorde a los objetivos declarados y manifestados en torno a la idea de la OCDE de que la "política de la ciencia no debía ser una política para la ciencia". Los objetivos podrían parecer cumplidos si se destaca el dato de que el 92,3% de las propuestas financiadas respondían a algún tipo de área prioritaria. Sin embargo, cabría preguntarnos qué sentido de la relevancia había detrás del establecimiento de las prioridades. La visión de la OCDE alude a transformar la ciencia y la tecnología en instrumentos para el desarrollo social y económico, en contra de una forma internalista de comprender la relevancia de la investigación científica, es decir aquella que es otorgada únicamente en función de criterios internos a la comunidad de investigadores. Sin embargo en todo el ejercicio Delphi realizado, tanto los criterios que fueron utilizados para determinar las áreas prioritarias para los proyectos *avanzados* como para los *movilizadores* no excedían estos criterios internos. Si excluimos a estos dos grupos de proyectos y volvemos a realizar los cálculos, obtendremos que sólo el 12% respondían a criterios de relevancia extra académica. E incluso dentro de este pequeño grupo de proyectos podríamos estar ante estrategias de los investigadores para "disfrazar" o adaptar proyectos de ciencia básica como estratégicos (Calvert, 2006). Por otra parte cabe plantearse también una pregunta que sobrevuela todo el resultado del ejercicio Delphi es: ¿estamos hablando realmente de prioridades si la lista incluye 222 temáticas? O dicho de otra manera, si el 92,3% responde a un área prioritaria, esto significa que las áreas prioritarias fueron configuradas de acuerdo a las líneas de investigación preexistentes, lo cual a lo único que puede servir es a legitimar como prioridad la base de líneas de trabajo previas. Así, más que incentivar la orientación de la investigación a objetivos sociales, lo que se logra es exactamente lo contrario, mantener el *statu quo*.

Pero sería injusto hacer una evaluación completamente negativa. El trabajo que dio lugar al establecimiento de esta programación muestra la conformación de un equipo técnico altamente calificado y actualizado, tanto a nivel teórico acerca de los desarrollos conceptuales en torno al papel de la investigación universitaria (el concepto de "investigación estratégica" es propuesto por ejemplo en textos como Irvine y Martin (1984) y discutido en la compilación de Wittrock y Elzinga (1985)), como a nivel operativo, con el uso de estrategias metodológicas novedosas del tipo del Delphi. Por otra parte, también es un fuerte indicador de la voluntad del equipo de gestión de la Secretaría, que no se contenta con plantear algo que sería bien sencillo, como dar subsidios en función de la demanda de los investigadores, sino que se plantea una estrategia que a mediano plazo podría ser más conflictiva, esto es: escuchar las demandas sociales en torno a investigación y privilegiarlas por sobre la oferta de conocimientos o líneas de investigación disponibles. Esta intención sin embargo, como se verá más adelante, se topará con dificultades. Finalmente, puede considerarse que incluso la generación de "prioridades" en base a las líneas preexistentes puede generar un factor disruptivo en la medida en que la organización planteada por las mismas es disciplinaria y no responde a la estructura habitual de clasificación en la universidad vinculada con las facultades. En ese sentido, la imposición de una lógica disciplinaria, con una clasificación originada en la UNESCO, apunta también al reordenamiento y cohesión del sistema de investigación universitaria, y la debilitación de la política feudal de las facultades. Es de destacar que esta política de ordenamiento disciplinar existió desde el inicio a propósito de los

subsídios, pero fue trabajosa su implementación para el caso de las becas.

### 3.2. Los Proyectos Especiales de Investigación

Probablemente la estrategia de mayor complejidad que fue lanzada en la gestión de Albornoz en torno a la orientación de la investigación fue la denominada Programas Especiales de Investigación (PEI), que fue lanzada junto con la tercera programación de subsidios, a finales de 1990. En el marco de la misma, se preveía la creación de once Programas Especiales, cada uno adecuado a las distintas áreas prioritarias que se habían estipulado. Se señalaba que contarían con un financiamiento especial y una forma de gestión diferenciada. En cuanto al financiamiento, el mismo se dispuso por medio de la creación de un fondo específico a fines de 1991 (Resoluciones 1338/91 y 2261/92), y el fondo de \$150.000 fue dividido entre los distintos programas creados en mayo de 1992, simultáneamente con la asignación formal de un coordinador provisorio. Los investigadores que formaban parte del programa podían contar con un adelanto del 10% del financiamiento asignado para constituir un documento de presentación del programa y un presupuesto detallado, que luego de ser discutido por todos los miembros del programa, debería ser aprobado por el Consejo Superior (Resolución 2526/92). En el cuadro siguiente pueden apreciarse los temas asignados y coordinadores provisorios, así como los primeros montos otorgados.

*Cuadro 2. Programas Especiales de Investigación de la UBA*

<i>Programa Especial de Investigación</i>	<i>Coordinador provisorio</i>	<i>Monto original asignado según Res 2526/92</i>	<i>Fecha tratamiento CS – Resolución específica</i>
Materiales Avanzados	Dionisio Posadas y Hugo Sirkin	400.00 0.000 australes	18/12/91 – Resolución 2238/91
Biología	Héctor Torres	17.000	22/9/93
Informática	Pablo Jacovkis	17.000	25/11/92 Resolución 3212/92
Química Fina	Gerardo Burton	17.000	Resolución 2801/92

Nutrición	Subprograma Tecnología de Alimentos	Stella Alzamora	12.500	4/11/92
	Subprograma: Producción primaria de alimentos	Susana Mirande	12.500	S/d
Ecotoxicología y contaminación ambiental		María Saucedo	17.500	4/11/92 – Resolución 2261/92
Investigación clínica		Norma Speziale	17.500	S/d
Integración Regional		Luis Yanes / Alejandro Rofman	10.000	15/12/93 – Resolución 3333/92
Empleo, Merc. Trabajo y Sector informal		Marta Panaia	10.000	21/10/92 – Resolución 3089/92
Estado y Administración Pública		Oscar Oszlak y N. Góngora	10.000	8/6/94
Ética aplicada		Ricardo Maliandi	10.000	S/d

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones y Actas del Consejo Superior (1991-1994).

Detrás de la iniciativa de estos programas había una reflexión acerca de las iniciativas que se habían intentado previamente. En un artículo que condensa su visión sobre la experiencia de los PEI en su conjunto, Vaccarezza señala que desde la gestión de la Secretaría habían tomado conciencia de que “en el marco de una institución abierta como es la universidad, con competencias y especialidades muy diferenciadas y en la que los gestores de medidas de planificación carecen de la información adecuada sobre tales especialidades, es imposible el ejercicio de un poder de dirección que ordene los esfuerzos de los distintos actores hacia las metas de la planificación. En otras palabras, la experiencia indicó que *no*

*basta definir un listado orientativo de áreas temáticas para lograr una efectiva dirección de la investigación.*" (1994: 113, énfasis original). Esto, que puede leerse como una autocrítica respecto de los intentos de orientación plasmados en la primera y segunda convocatoria (que he desarrollado en la sección previa), evidencia dos juicios subyacentes. El primero, que a esta altura ya puede parecer claro, es la férrea voluntad por parte de la gestión de hacer algo más que una mera distribución de subsidios en función de la demanda de los investigadores, es decir, de intentar planificar la investigación de algún modo. El segundo juicio se refiere a la inadecuación de la estrategia llevada adelante en primer término, referida a la provisión de un listado indicativo de áreas temáticas y la intención de diseñar un nuevo dispositivo que lleve a cabo esta función. Los PEI, con la metodología que describiré a continuación constituirán este nuevo dispositivo. Con respecto a la primera cuestión, Vaccarezza afirma que era una intención de la gestión realizar políticas de planificación de la investigación antes que meramente de promoción. La promoción se entendía como una mera función de apoyo a la investigación, como la puesta en disponibilidad de recursos para la actividad sin que la instancia decisoria central pueda elegir entre alternativas. La planificación en cambio atiende a la definición de metas y prioridades para un objetivo global, y trabaja en función de resultados anticipados (1994: 112-113). Esta intención de planificar antes que de promover ya estaba clara en la propuesta de Inacayal y en los documentos analizados previamente. Sin embargo, como se verá a continuación, ya en el diseño de la estrategia de los PEI hay una toma de conciencia no sólo de la inadecuación del instrumento utilizado previamente (lista indicativa de prioridades) sino también del carácter extremadamente ambicioso del objetivo de la planificación de las actividades científicas en función de resultados esperables claros.

De acuerdo con quien fuera su ideólogo, los PEI estaban pensados como una "red de investigadores que diseña estrategias para el campo", y se caracteriza por ser una estrategia que combina elementos de gestión *top-down* con otros *bottom-up*. Es decir, desde las instancias de coordinación de la universidad se establecen los temas prioritarios y se nuclea a los investigadores que trabajan en ellos, pero luego, se da libertad a estos mismos investigadores para que interactúen y propongan ellos mismos los objetivos y la agenda a implementar en el campo específico<sup>7</sup>. De ahí que algunos hayan optado como objetivos por estrategias de consolidación del campo académico y otros por estrategias de vinculación con actores externos para identificar oportunidades de transferencia. Cada PEI estaba coordinado por uno de los investigadores, propuesto por los miembros del mismo y no impuesto desde la coordinación de la secretaría. Una de las intenciones prioritarias de la gestión se relacionaba con la conformación de una red interactiva de profesionales en el campo, que se pusiera al día

---

7 En un texto de 1985, Becher señala diversas estrategias que se puede adoptar desde la política científica para incentivar la producción en un área académica determinada. Entre ellas, el caso de los PEI se parece más a la que este autor denomina "persuasión" que implica la coordinación y el diálogo entre los policy-makers y los investigadores, en el cual los primeros buscan incentivar a los segundos a emprender investigaciones en áreas consideradas prioritarias. Se diferencia de una estrategia más restrictiva de la acción de los investigadores como la prescripción o la investigación contratada, y también de una menos restrictiva que Becher denomina pluralismo, en la que no se definen prioridades de ningún tipo más allá del mérito académico. Con estos mismos conceptos, Rovelli (2011) ha analizado la cuestión de las prioridades en las políticas de investigación de las universidades del conurbano y ha señalado que una estrategia similar de persuasión a la de los PEI habría seguido recientemente la UNGS, a diferencia de la estrategia más pluralista que habrían seguido la UNQ y la UNSAM.

sobre lo que los distintos colegas estaban trabajando, vinculando las diferentes unidades académicas de la universidad, que funcionaban muchas veces como compartimentos estancos. Por otra parte, uno de los puntos fundamentales que desde la gestión se tenía en cuenta era la importancia de que los PEI no se transformaran en un mero instrumento de *promoción*. Este peligro existía en la medida en que las tendencias atomísticas predominaran y el PEI se constituyera únicamente en un espacio de división de recursos y no en una instancia de articulación y planificación conjunta del desarrollo del campo. Por otra parte, a través de la radicación formal de los programas en la Secretaría de Ciencia y Técnica y no en el ámbito de ninguna de las facultades, se buscaba lograr una desburocratización de la actividad académica, dándole mayor flexibilidad. En esta última tendencia se inscribe la voluntad de asignar financiamiento a un grupo de investigadores, sin que pasen por el filtro usual de las comisiones de expertos, que se habían conformado para la evaluación de subsidios<sup>8</sup>.

Las tensiones dentro de la universidad por el lanzamiento de estos programas no se hicieron esperar. Tan pronto como en diciembre de 1991 se presentó en el Consejo Superior la propuesta de documento fundante del programa de Materiales Avanzados, que incluía la definición de sus objetivos y su presupuesto, se dio una discusión. El documento se ponía a consideración del Consejo Superior para la asignación del financiamiento, lo cual es visto con suspicacia por un decano, que critica la asignación directa y diferenciada de recursos, ante lo cual el rector debe responder que "es subsidio de investigación más, igual al resto de los que otorga la universidad, sólo que por decisión del Consejo Superior hay once proyectos donde la universidad se convierte en demandante de investigación y aplica recursos más importantes." (Actas nro 36, 18/12/91, fs 8634).

A lo largo de 1992 y 1993 se van aprobando los documentos fundacionales de los diferentes programas, que contienen sus objetivos y presupuestos, que son confeccionados por el conjunto de investigadores y puestos a consideración del Consejo Superior. En algunos casos se generan conflictos porque los decanos consideran que sus facultades no han sido consultadas (es el caso de Ingeniería para el de materiales avanzados, y de Económicas para Informática y el de Estado y Políticas Públicas) (Actas CS nro 36, 18/12/91, nro 54, 25/11/92, nro 69, 8/9/93). Sin embargo, los conflictos no llegan a mayores y los programas terminan aprobándose. El cuadro 2 contiene en su última columna la información que he podido dificultosamente rastrear en torno al tratamiento y eventual aprobación de los distintos documentos específicos de cada programa.

La evaluación sobre esta experiencia, que pierde relevancia apenas Albornoz sale de la

---

8 La evaluación de subsidios se fue perfeccionando con el tiempo. Conjuntamente con el lanzamiento de la primera convocatoria de subsidios, se redactó un régimen general, que contemplaba que la Secretaría de Ciencia y Técnica propondrá al rectorado una lista de expertos por áreas, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas, y que cada propuesta podrá ser evaluada por uno o más expertos (Resolución 859/86, anexo, arts. 8 y 9). Luego, en 1990, se oficializa una lista de evaluadores, y un procedimiento que supone que cada proyecto debe ser evaluado por dos expertos, uno de la disciplina académica del director y otro un área académica distinta (Resolución 786/90). Finalmente, en 1994, se crean las Comisiones Técnicas Asesoras, que funcionan hasta hoy, donde se estipula que se seleccionarán por lo menos dos evaluadores para cada proyecto, uno de los cuales deberá ser externo a la universidad (Resolución 122/94). Cabe destacar que este sistema de evaluación fue originalmente diseñado para los subsidios, mientras que las becas tenían un modo diferente de evaluación, en la cual los representantes de las facultades tenían un mayor peso.

Secretaría (solo se aprueba un PEI en 1994 y luego no son mencionados nunca más en el Consejo Superior), por parte de los actores involucrados tampoco es tan positiva. Por una parte, se señala una disminución de las expectativas en torno a lo que es posible planificar o coordinar. De la idea de que la ciencia podía planificarse en función de objetivos sociales concretos, la iniciativa de los PEI plantea un enfoque mucho más bottom-up en el cual son los investigadores mismos los que deben involucrarse en la reflexión y planificación sobre sus actividades, antes que estar sujetos a metas impuestas burocráticamente. La libertad para la planificación de los objetivos de esa red que busca constituirse marca una distancia respecto de las iniciativas más indicativas, pues se admite que los investigadores elijan el fortalecimiento del mismo campo académico como su objetivo, que quede identificado con la consolidación de capacidades en el campo. En otros casos podría pasar que se intenten acciones de transferencia al medio productivo, ligándolo más a los objetivos externos o sociales que inspiraban originalmente el programa. Pero más allá de estas diferencias lo que es cierto es que en esta segunda etapa se generan mecanismos más *blandos* de orientación, con objetivos menos ambiciosos, pero con expectativas de conquista al menos de metas más modestas.

En la implementación también surgieron los problemas que se buscaban evitar, como por ejemplo, que degeneraran en un fondo de dinero a repartir, que era justamente lo que se quería evitar: que se transformaran en un mero instrumento de *promoción* antes que de *planificación*. Ese era el diagnóstico que se hacía sobre los Programas Nacionales encarados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación y que constituían un modelo del cual era necesario diferenciarse. Allí se distribuían los recursos entre los grupos integrantes pero no se pensaba ninguna iniciativa conjunta que los integrara en torno a un tema común<sup>9</sup>.

En síntesis, la iniciativa de los PEI marca una evolución respecto a los mecanismos de orientación de la investigación. Frente a una primera parte en la que se se intentaba establecer líneas de investigación prioritarias y nuclear en torno a ellas a los investigadores, se pasó a pensar que los investigadores debían tener una participación mayor. De hecho, ya el mismo ejercicio del Delphi de 1986 preanunciaba el fracaso de la iniciativa, desde el momento que las prioridades se basaron en el trabajo de los mismos que luego iban a ser financiados. La participación de los investigadores en carácter de "expertos" en la primera etapa se trocó por una más explícita en la segunda, donde los PEI tomaron centralidad como el instrumento que iba a servir al fortalecimiento de determinadas áreas dentro de la universidad, mientras el grueso general de los subsidios se ocuparía de líneas o bien no orientadas o bien orientadas solo a través de grandes líneas indicativas.

#### 4. *Contradicciones entre política implícita y explícita.*

Una de las cuestiones que me fue sorprendiendo a medida que avanzaba en la investigación documental y la realización de las entrevistas se relacionó con la falta de correspondencia *prima facie* entre los documentos que describían los intentos de orientar la investigación y el discurso de muchos de los actores que habían estado involucrados en este

---

9 Sobre la experiencia de estos programas, véase más Gargiulo y Melul (1992).

proceso. Mientras los documentos instaban a realizar una planificación de las actividades de investigación y lograr que estas se correspondieran a objetivos y demandas sociales -como he descrito en las secciones previas-, las entrevistas hacían referencia una política mucho menos indicativa o transformativa, sino más bien dedicada a fortalecer la investigación en la universidad en sentido amplio, antes que bajo una mirada estratégica o de prioridades sociales. De hecho, uno de los conceptos con los que muchos actores describen la política implementada en un comienzo en la UBA es la metáfora de la "regadera". Múltiples fuentes consultadas, que incluyen la visión de decanos y colaboradores de la Secretaría de Ciencia y Técnica muestran que, si bien no estaba planteado explícitamente, la política de los primeros años fue la de no aplicar ningún tipo de prioridades, incluso cuando esto apareciera en la primera programación, en conjunción con todo un discurso de lo importante de planificar. Es decir, la contradicción entre una política científica implícita y una política científica explícita, por tomar un término de Amílcar Herrera (1973), es bien clara. Mientras el discurso oficial iba de la mano de la planificación y la programación, tensiones internas privilegiaban otra forma de repartir los recursos, claramente ligada a la idea del fortalecimiento de la "oferta", y que se daba en el marco de la disputa con el CONICET y la voluntad de posicionar a la universidad como un espacio de investigación. Entonces, concomitantemente con los intereses explícitos expuestos en el documento de Inacayal también estaban los intereses que no aparecían dichos, pero eran incluso más importantes de "ganar terreno" frente al CONICET y demostrar que la universidad sí era un espacio fértil para la investigación. Para este último objetivo, lo mejor no era sino una política de riego indiscriminado, y detección de las zonas más fértiles. En base al análisis que realicé sobre la suerte del ejercicio Delphi de 1986 y estos testimonios, no hay duda de que estos objetivos implícitos eran incluso más importantes que los explícitos en la agenda de la universidad. Los objetivos explícitos podían tener más relación con la formación previa del equipo de la Secretaría, que tenía una expertise en la gestión de las actividades de ciencia y técnica y estaba deseosa de poner en práctica conceptos y metodologías que estaban en el debate internacional en ese momento.

El discurso de los entrevistados también refleja una voluntad de diferenciar dos etapas en el abordaje de esta problemática. Una primera asociada a la política de la regadera, y una segunda, que en principio estaría ligada más al segundo mandato de Shuberoff, en el que se intentaría ver qué áreas eran más fértiles y concentrar en algunas de ellas el chorro de la regadera. De hecho, la política de los PEI puede interpretarse como parte de este vuelco, lo mismo que la creación de la empresa UBATEC o la intención de fortalecer el Centro de Estudios Avanzados. Sin embargo, la dinámica establecida en esta primera etapa de regadera prevalecería, y configuraría una de las características identitarias del sistema de ciencia y tecnología de la UBA.

##### 5. ¿Por qué no fue posible entonces salir del "modelo de la regadera"?

Creo que los factores que llevaron a que el modelo de "regadera" -o de un financiamiento muy atomizado- pueden agruparse en tres categorías: a) teóricos, b) relativos a los campos del conocimiento, c) relativos a la estructura de gobierno y poder en la

universidad.

Con respecto a la cuestión que denomino teórica, el punto es que en el campo de estudios sobre la política científica no existía tampoco un consenso acerca de la deseabilidad de orientar la investigación de un modo tan directivo, y menos aún en la universidad. Si bien la preocupación por el establecimiento de criterios externos para la evaluación científica data de la década de 1960, la universidad se había mantenido relativamente aislada de estas intenciones y es en la década de 1980 que el debate en los países centrales se especifica para el caso de las instituciones universitarias. La compilación de artículos de Wittrock y Elzinga (1985) que mencioné en numerosas ocasiones da cuenta de que es un debate que no está en modo alguno saldado, en el que convive el interés por un mayor involucramiento de la universidad en ciertas áreas prioritarias con una fuerte desconfianza a la burocratización de la actividad académica y la pérdida de libertad para la investigación. Es decir, que de alguna manera hay un fuerte intento de adaptación de algunos conceptos provenientes de los países centrales, pero esta implementación difícilmente pueda darse sin tensiones, ya que el mismo concepto de investigación estratégica no estaba completamente asentado, sino que era una posición en un debate.

El segundo motivo por el que estas iniciativas pueden haber fracasado se relaciona con la conformación de los campos del conocimiento. Lo que quiero decir con ello es que la pertenencia de los distintos investigadores a sus disciplinas científicas, y las agendas que provienen internacionalmente de ellas, conspira muchas veces contra la posibilidad de orientar la investigación hacia objetivos socioeconómicos concretos a través de trabajos interdisciplinarios, y recluye a cada especialista en la agenda de su propia disciplina. En buena medida, este es un problema global, que textos ya emblemáticos y polémicos como el de Gibbons et al (1994) diagnostican como complejos, y de difícil resolución. Sería una ingenuidad creer que la UBA estaría exenta del problema de las identidades disciplinares de los investigadores, máxime cuando muchos de ellos son además miembros de la carrera de investigador de CONICET, donde los criterios que priman son claramente disciplinarios y los espacios para la interdisciplina y la innovación eran y son limitados.

En tercer lugar, los factores de organización interna de la institución, también dificultan la posibilidad de concentrar recursos en algún área prioritaria. De hecho, los PEI fueron vistos siempre con suspicacia y recelo por los decanos, en tanto se sustraían de la lógica atomística que prevalece en la universidad, y que en el sistema de ciencia y técnica tenía su correlato en la metáfora de la regadera. Las resistencias de los miembros del consejo superior se relacionaban generalmente con la sensación de que sus facultades podían estar siendo perjudicadas en el reparto de los recursos, en la medida en que se gestionaban de un modo más centralizado. Esta lógica de funcionamiento es la que conspira contra la concentración de recursos que es necesaria para cualquier ejercicio de orientación de la investigación y establecimiento de prioridades. El volumen de los subsidios de presentación espontánea no deja lugar para otras iniciativas. En la misma línea, Albornoz afirmaba en la entrevista que "la cultura UBA tiende a la regadera". De hecho, es hasta el día de hoy que la universidad no ha logrado orientar la investigación y establecer líneas prioritarias con una mínima duración en el tiempo, como he analizado en Vasen (2012), para el periodo que va hasta 2007.

*Referencias bibliográficas*

- Becher, T. (1985) "Research Policies and their Impact on Research" en Wittrock y Elzinga (1985), 167-190.
- Calvert, J. (2006) "What's Special about Basic Research?", *Science, Technology and Human Values*, 31 (2), 199-220.
- Clark, B. (1998) *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation*. Londres, Pergamon.
- Elzinga, A. y A. Jamison (1996) "El cambio de las agendas políticas en ciencia y tecnología", *Zona Abierta (Madrid)*, 75-76.
- Gargiulo, G. Y S. Melul (1992) "Análisis de los Programas Nacionales de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica", en Oteiza, E., ed (1992), 317-338.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S. Scott, P., y Trow, P. (1997 [1994]) *La nueva producción del conocimiento*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- Herrera, A.O. (1973) Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita" en *Desarrollo Económico*, 13, 39, 113-134.
- Irvine, J. y B. Martin (1984) *Foresight in Science. Picking the Winner*. London, Frances Pinter.
- Kevles, D. (1977). "The National Science Foundation and the debate over postwar research policy, 1942-1945: a political interpretation of "Science the Endless Frontier"", *Isis* **68**, 5-26.
- Rovelli, L. (2011) "La autonomía y sus márgenes: políticas de incentivo y orientación de la investigación científica en universidades nacionales", ponencia presentada al X Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba.
- Vasen, F (2011) "Los sentidos de la relevancia en la política científica", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 7 (19), 11-46.
- Vasen, F. (2012) "Priorities, solidarity and the "watering can". Institutional Research Policies and Conceptions of Relevance in a traditional Latin American University Setting", *International Journal of Contemporary Sociology*, Special Issue "The University and Society", ed Juha Tuunainen y R.P. Mohan, **49** (1), 117-144.
- Weinberg, A. (1968 [1963]) "Criteria for Scientific Choice", en Shils, E. *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press, 21-33.
- Wittrock, B. y A. Elzinga (1985) *The University Research System. The Public Policies of the Home of Scientists*. Estocolmo, Almqvist & Wiskell International.